

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



**FACULTAD DERECHO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIO JURIDICAS CISJU
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA CREATIVE COMMON: Atribución no comercial,

AÑO DE ELABORACIÓN: 2016

TÍTULO: Del Contrato de Trabajo y sus efectos económicos

AUTOR (ES): Piñeros Amaya, Miguel Herman

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES): Gómez Escobar, Sehir

MODALIDAD: Especial Interés

PÁGINAS:

39

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN

1. DEL CONTRATO DE TRABAJO
2. DEL SALARIO
3. DE LAS PRESTACIONES SOCIALES
4. CASUÍSTICA LABORAL

REFERENCIAS

DESCRIPCIÓN: El Contrato de Trabajo ha sido expuesto desde el punto de vista legal, permitiendo apreciar los principales aspectos que lo caracterizan como tal. Así mismo, se explicaron los efectos económicos de un contrato de trabajo vigente como son el salario y las prestaciones sociales. Finalmente se presentan algunos ejemplos de liquidación de prestaciones sociales.

METODOLOGÍA: El artículo se desarrolló siguiendo la línea de investigación de la escuela francesa y es así como se consultaron los doctrinantes más importantes en materia laboral, tanto del orden nacional como internacional, doctrina que se

plasma dentro del texto del artículo con un lenguaje sencillo y práctico para todo aquel que desee conocer sobre la materia

PALABRAS CLAVES: Contrato Trabajo, Salario, Prestaciones Sociales / Work Contract, Wage, Social Benefits

CONCLUSIONES: Conclusiones

El Estado Social de Derecho desde la misma Carta Magna elevó a rango suprallegal al trabajo; lo considera como derecho y deber y desarrollo normatividad de protección al trabajo, especialmente para el trabajador.

Las normas que regulan el contrato de trabajo son sencillas de aplicar y de comprender tanto para el empresario como para el trabajador.

En los contratos de trabajo prima la ley y la realidad sobre las formalidades acordadas por el empleador y el trabajador.

Los beneficios mínimos establecidos por la ley para el trabajador son irrenunciables.

El estado brinda tanto al empleador como al trabajador facilidades de vinculación de manera formal para la celebración del contrato de trabajo, al establecer diferentes tiempos de duración.

La Ley 50 de 1990, le permitió a los empresarios pactar los contratos de trabajo sin cesantías retroactivas a partir de enero 1 de 1991, entregando estos parte del capital de trabajo que les facilitaba la administración de las mismas a los fondos de cesantías, afectando al sistema productivo pues estos recursos se invierten en la bolsa de valores.

El trabajador colombiano se afectó al desmontar las cesantías retroactivas, perdió una prestación social que para él, era el ahorro de toda su vida.

Tanto el empleador como el trabajador aseguraron una estabilidad en la cobertura de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a través de las Administradoras de Riesgo Laboral (ARL).

El Congreso de la República no ha expedido el Estatuto del Trabajo.

FUENTES: Referencias

- Arango, et al. (1993).Temas Fundamentales de la Constitución Política de Colombia. Santafé de Bogotá D.C.: Fondo de Publicaciones Cámara de Representantes, p.196
- Arenas, et. al. (1994).El Trabajo en los Noventa. Rupturas y Conflictos. Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Cartagena. Santafé de Bogotá. D.C.: Editorial Universidad Nacional de Colombia. 1ª ed.,p.205
- Arenas, M.G. (1991).Los Riesgos de Trabajo y la Salud Ocupacional en Colombia. Bogotá: Legis Editores S.A. 2ª ed., p.43
- Barassi, L. (1953).Tratado de Derecho del Trabajo. Buenos Aires: Editorial Alfa San Martin 693. Versión castellana del Dr. Miguel Sussini (h), p.185
- Bobbio, N. (1992). Teoría General del Derecho. Bogotá: Editorial Temis S.A., p.3
- Caldera, R. (1960). Derecho Del Trabajo. Buenos Aires: Editorial “El Ateneo” 2ª ed., p.77 y 79
- Campos, R.D. (1997). Derecho Laboral Colombiano. Bogotá: Editorial Temis, p.97 y 98
- Gómez, E.S. (2007). Legislación Laboral. Teoría y Práctica. Bogota.D.C.: Editorial Nomos S.A. 6ª ed. MacGraw-Hill Interamericana S.A., p.16
- González, C.G. (2004). Relaciones Laborales Individuales. Bogotá: Legis. p.34
- Guerrero, F.G. (2011).Manual de Derecho del Trabajo. Bogotá, D.C.: Leyer Editores.7ª ed., p.99, 154, 333, 334, 335, 355, 358 y 435
- Hoyos, L.F. (2007). Temas Relevantes Contencioso Laboral. Bogotá. D.C.: Editora Guadalupe. p.47, 48, 49,165 y170

- Isaza, C.G. (1998). Derecho Laboral Aplicado. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Editorial Leyer Ltda., p.217
- Izquierdo y Rodríguez. (2005). Guía Teórico Practica de Derecho Laboral y su Procedimiento. Bogotá. D.C.: Ediciones Doctrina y Ley Ltda., p.79
- Lafont, F. (s.f.). Tratado de Derecho Laboral Individual. Tomo I. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Ediciones Ciencia y Derecho, p.137
- López, F.A (2010). Elementos del Derecho del Trabajo. Bogotá D.C.: Librería Ediciones de Profesional Ltda., 4^a ed., p.119,120,127,139,141,195,199,204,205,305,325,328,336 y 380
- López, G.F. (2001). El Derecho de Empresa. La Participación de los Trabajadores. Bogotá. D.C.: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez C.Ltda, p.50.
- Madrid-Malo. G.M. (1994) .Diccionario Básico de Términos Jurídicos. Bogotá: Industrial de Legis S.A. p.467
- Moreno y Gómez. (1999). El Abogado Laboral. Santa Fe de Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A., p.102
- Obando, G.J.M. (1993). Derecho Procesal Laboral. Santafé de Bogotá, D.C: Ediciones Tunvimor. p.42, 43, 53,82, 83,180.
- Ospina, F.G. (2001). Régimen General de las Obligaciones .Bogotá D.C.: Editorial Temis S.A. p.85
- Plazas, M.G. (2008). La Nueva Práctica Laboral. Bogotá D.C.: Editorial Linotipia Bolívar 10^a ed., p.242
- Rodríguez, C.G. (1998). Curso de Derecho Procesal Laboral. Santafé de Bogotá, D.C.: Editorial Linotipia Bolívar y Cía. S. en C., 10^a ed., p. 14

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia